



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0362 DE 2022
(09 SEP 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las Leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA:


ARTICULO PRIMERO. - Nombrar a la ingeniera MARIA CRISTINA RIASCOS ERASO, identificada con cédula de ciudadanía 30.733.630 de Pasto (N), como SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 09 SEP 2022


GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

Aprobó: 
ANGELA PANTOJA MORENO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria Talento Humano

Revisó: FELIPE ORDOÑEZ MARTÍNEZ 
Abogado Contratista OAJD

Proyectó: SONIA HERNANDEZ PEÑA
Profesional Universitario